

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #35, Serie 1999-2000**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2000.

VOTACIÓN

A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Luis M. Castro Díaz
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Lauro Rivera Meléndez
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
12. Hon. Carmen López Dipiní
13. Hon. Ángel C. Cora Romero
14. Hon. Marcelo Trujillo Panisse

EN CONTRA:

Ninguno

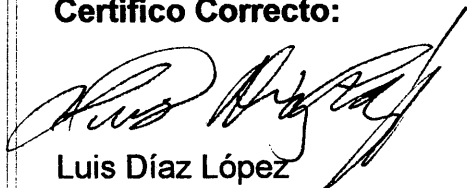
AUSENTES:

1. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
2. Hon. Carlos Santana Cuadrado

ABSTENIDOS:

Ninguno

Certifico Correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/rov

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto # 66
Resolución # 35

**Serie 1997-98
Serie 1999-2000**

Presentada por: *Hon. Sonia L. Vázquez García*

PARA INICIAR Y COMPLETAR LAS GESTIONES PERTINENTES CON EL ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO ORIENTADAS HACIA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS QUE OBRAN EN LAS OFICINAS DE LA ASAMBLEA DE HUMACAO, PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DINEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACCIONES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: *Todos los pueblos se enorgullecen de sus raíces culturales y de su historia.*

POR CUANTO: *Es importante conservar y preservar la historia oral y la historia escrita de los pueblos para que éstos se beneficien de las experiencias y del aprendizaje de las pasadas generaciones.*

POR CUANTO: *Los documentos oficiales de un pueblo recogen el quehacer político social y cultural de la época.*

POR CUANTO: *Entre los documentos oficiales importantes de un pueblo se destacan las actas, las ordenanzas y las resoluciones de las asambleas.*

POR CUANTO: *Los aludidos documentos recogen las gestiones de un grupo de ciudadanos y ciudadanas comprometidos por mejorar la calidad del pueblo al cual sirven como asambleístas, así como el espíritu de la época en la cual se redactan.*

POR CUANTO: *En las oficinas de la Asamblea de Humacao se encuentran muchos de los documentos oficiales originales del gobierno desde casi principios de siglo. Sin embargo el Municipio no cuenta con una persona con los conocimientos necesarios para la conservación, preservación y manejo adecuado de esos documentos.*

POR CUANTO: *Es nuestro deber como asambleístas facilitar el que estudiantes, maestro y estudiosos de diferentes áreas del saber tengan la oportunidad de relacionarse con estos documentos para que puedan experimentar, desde la primera fuente, el quehacer político, social y cultural de nuestro pueblo en cada época.*

POR TANTO: *Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico:*

SECCIÓN 1 : *Solicitar al Archivo General de Puerto Rico una evaluación de las condiciones de los documentos oficiales que se encuentran en las Oficinas de nuestra Asamblea Municipal.*

SECCIÓN 2 : *Solicitar del Archivo General de Puerto Rico un estimado de los gastos necesarios para la restauración, preservación y conservación de dichos documentos.*

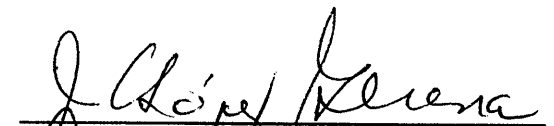
- SECCIÓN 3:** *Solicitar del Archivo General de Puerto Rico recomendaciones relacionadas con el lugar y las condiciones en que se deben mantener estos documentos.*
- SECCIÓN 4:** *Solicitar información y recomendaciones de los expertos de las bibliotecas de la Legislatura de Puerto Rico, de la Universidad de Puerto Rico en relación a las formas más efectivas de conservar los aludidos documentos.*
- SECCIÓN 5:** *Solicitar al Alcalde que cree el puesto y nombre un administrador de documentos de la propiedad.*
- SECCIÓN 6:** *Solicitar en el Presupuesto del Año Fiscal 2000-2001 los dineros correspondientes para el puesto de administrador de documentos para la restauración, preservación y conservación de los documentos de la Asamblea y del Municipio, así como habilitar adecuadamente y operar el área en que se guardarán los mismos.*
- SECCIÓN 7:** *Enviar copia a la Oficina del Alcalde de Humacao y a los medios de comunicación para su adecuada divulgación.*

**APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO PUERTO RICO, EL DÍA
5 DE ABRIL DE 2000.**


Oscar Reinos Montañez
Presidente
Asamblea Municipal


Luis Diaz López
Secretario
Asamblea Municipal

SOMETIDO ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 10 DE abril DE 2000 Y
FIRMADA EL DÍA 10 DE abril DE 2000.


HON. JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE